



Petición al Ministerio para que adelante sus recomendaciones y no esperar hasta julio

R. R. / WORD

SALAMANCA. Ricardo Rivero instó ayer al Ministerio de Universidades a que adelante las recomendaciones que pretende fijar para el curso 2020-2021 porque las universidades españolas no pueden «permitirse esperar hasta finales del mes de julio», plazo dado este pasado jueves por el ministro Manuel Castells, en la reunión telemática que mantuvo con algunos miembros del sistema universitario español, entre ellos el rector del Estudio salmantino. «El Ministerio se dará cuenta de que

finales de julio es muy tarde», señaló Rivero, quien remarcó que «el sistema universitario español no puede recibir las recomendaciones a finales del mes de julio porque está cerrando sus campus y ahí está todo decidido».

No obstante, Rivero no consideró «una decepción» la reunión mantenida con el ministro, porque además de poder «exponer el modelo de presencialidad segura» defendido por la USAL, puso el énfasis en «invertir en personas y plantillas, no solo en equipamientos tecnológicos, porque la universidad se basa en el en-

cuentro de maestros y estudiantes para compartir conocimiento». Ése, de hecho, será uno de los cinco ejes del modelo de «presencialidad segura» que presentará la USAL en detalle «a finales de junio», con el objetivo de que «sea conocido por quienes se plantean estudiar en Salamanca durante el próximo curso, que esperemos que sea lo más normal posible».

«Vamos a estar preparados –indicó– para actuar en función de la evolución de las circunstancias epidemiológicas, pero no nos vamos a resignar desde el principio», defendió Rivero, quien ase-

guró que la USAL contará con «planes de contingencia para afrontar cualquiera de los escenarios posibles», pero siempre desde la defensa de «la presencia de estudiantes de toda España en Salamanca», puesto que no quieren «un planteamiento online como algo permanente». Para ello, la Universidad elaborará un modelo con cinco ejes que planteará medidas en protección de la salud a través de «reglas de distanciamiento, control de aforos, test para toda la plantilla y un protocolo de respuesta rápida de vigilancia epidemiológica», seguridad jurídica para «garantizar que los estudiantes conocen las respuestas ante posibles contingencias», tecnología mediante el «campus virtual», formación del profesorado y predilección por «las personas».